



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Lo solicitado por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad, respecto de la designación interina del Prof. Lucas Brochero como personal de apoyo técnico- administrativo de dicha Secretaría, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Ajunto de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

que a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Prof. Lucas BROCHERO**, Leg. 45579, como apoyo técnico- administrativo en la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Enero de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2011**, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple. (Afectando partida vacante Lic. Alejandra Nardi- Escuela de Bibliotecología).

ARTÍCULO 2º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

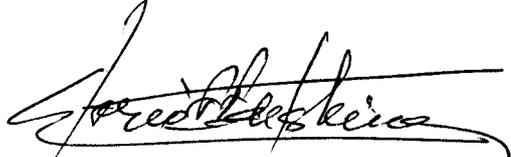
ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 DIC 2010

RESOLUCIÓN N°: 2240

RS


Mgter. Ageda Mercedes Sosa
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades